

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.252

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 5 de Enero de 1909

## EL BLOQUE LIBERAL

### Acción persistente

«La prensa reaccionaria, con alardes malogrados de ingenio zumbón ó con reducciones de tamaño, que á nadie pueden engañar, se ha propuesto la estéril empresa de negar importancia al movimiento de opinión que acaudilla el bloque de las izquierdas.

No busqueis en el comentario de los idólatras de Maura una idea opuesta á otra idea, un aserto contradictor de los asertos del adversario, seguido de razones que lo justifiquen; una negación razonada ó una afirmación de contenido fácilmente demostrable, que se opongan á las aseveraciones de liberales, de demócratas y de republicanos.

No pueden desconocer los clericales al servicio del gobierno, que el bloque cuenta por triunfos sus actos; que en todas partes ha despertado entusiasmo general, porque llega á los cuatro puntos cardinales de España el sentimiento de protesta contra la abominable tendencia reaccionaria, contra el imperio irresponsable de los plutócratas en la administración pública, y contra la merma, á beneficio de los privilegiados por la simpatía política, del haber del Tesoro público, que son las tres últimas manifestaciones de la indole del ministerio conservador.

La lógica de nuestros contradictores se ha contentado con la cuchufleta pueril, que en este tiempo tiene su natural albergue en la parte anecdótica de los almnaques, y ha dejado para mejor ocasión la controversia á que se hubiera sentido invitada, si no fuese cuanto han dicho los oradores de las izquierdas espejo de la verdad.

Y como ellas han sido los blancos del vituperio del bloque y están á la vista de todos, y no hay temeridad, por descarada que sea, que se atreva á negar que existan, porque bastaría que enmudeciese copiar impresos oficiales que brindan el más elocuente testimonio, ¿qué han de hacer los bloquistas de las derechas sino apelar al frívolo recurso de sacar partido, para llenar el papel, de cualquier frase, retrocediéndola ó dislocándola? Hasta ahora no hemos tenido el honor de que nos visite una sola idea de nuestros adversarios vestida con arreos que nos impongan el deber de recibirla con la diligente atención que piden los cortesés refinamientos.

Al leer los juicios de nuestros colegas recordamos aquel primor de las letras castellanas en que *Figaro* se muestra consejero de un aspirante á polemista. Porque, bien mirado, ¿para cuándo sino para esta ocasión era el lucir de los razonamientos y de los firmes testimonios que demostraran el pretendido arraigo en el país de la opinión conservadora? ¿Radiará en la simpatía provocada por los actos premonitorios del arreglo de la moneda, que tanta intranquilidad y desasosiego engendraron? ¿Tendrá su fundamento en el voto corporativo y en el colegio único y en las mancomunidades, que han suscitado protestas en todo el país, incluso en la demarcación territorial donde parecía la última concesión fértil en alegrías? ¿Estríbará en la ley de protección á la marina mercante, que contenía la amenaza de llevar á la ruina á nuestros exportadores de productos agrícolas y mantiene la de cerrar los mercados extranjeros á los que exportan productos de otra clase, y principalmente del subsuelo español? ¿Tendrá su razón de ser en la subvención á la Transatlántica? ¿Nacerá de la pródiga dotación de los servicios que afectan á nuestra cultura, obra exclusiva del señor Rodríguez San Pedro, á la cual volvieron la espalda con merecido desdén las Cortes? ¿Habrá ganado prosélitos con aquella desatinada tentativa de secuestro de las personas, á merced del humor de las autoridades y con

mengua de nuestro derecho fundamental, que se llamó ley del terrorismo? ¿Quedarían ensanchados sus dominios por el otro fracaso de la ley contra la prensa, que aparecía como una inclinación á reprimir el delito de duelo y era realmente la negación del derecho de juzgar la conducta de los que dejaban entregados sus actos á las disputas de los hombres? ¿Qué cable de esos será el que une con el país al gobierno conservador? Sería conveniente que nos lo dijera sus amigos, porque nosotros no hallamos en parte alguna más que descontento, cansancio, por el eterno esperar, que no logra interrupción con acciones fecundas de positivo resultado útil para el bienestar del país.

El bloque, lo hemos dicho muchas veces y habrá que repetirlo con voz más extensa y con mayor intensidad para que oigan los sordos, tiene un programa amplísimo, divulgado á todos los vientos. Aspira á reconstituir sobre bases firmes la España liberal; ha de mostrarse intransigente con todo cuanto sea absorción de las prerrogativas del Poder civil; se propone poner término al reparto de mercedes remuneratorias de la plutocracia clerical; trata de que nuestra nación no pueda recibir la tacha de que es el último refugio de la intransigencia medioeval.

La obra que ha de emprenderse es vasta, exige voluntades de hierro, supone asiduidad, porque no será la solitaria tarea de unos cuantos facedores de proyectos de ley, que caen ridículamente en medio de la general rechifla por no representar otra cosa que la mental incontinencia de sus progenitores, sino la expresión solemne del anhelo del país, la concreción legal de sus aspiraciones. Los reaccionarios afectan incredulidad no sentida en el avance de la opinión liberal española. Los hechos, que valen más que las palabras; les probarán con presteza que no hay escabel que suba más alto que el afecto del país, ni empujón que más pronto derribe que el de las masas liberales y republicanas organizadas para la lucha.» (De *El Radical* de Almería.)

### La mejor propaganda

En realidad, el argumento más poderoso que se opone á la idea del bloque por parte de muchos republicanos, de los socialistas y por la juventud, á la que Moret llamó en su discurso de Zaragoza, es la desconfianza que inspiran muchos primates del partido liberal y sobre todo el jefe que acaudilla esas huestes, cuyo paso por el poder en la última etapa, difícilmente ha de olvidarse si ya no tuviera sobre él otros pecados de los que ha de librarse en un Jordán purificador mediante una rectificación completa de sus pasadas veleidades.

Razón de sobra tienen los que así dicen y ello sólo es bastante para que nieguen su apoyo á la idea del bloque, que por cierto ya es un hecho en muchas provincias, y después de algunas vacilaciones al principio, fué acogida con beneplácito en otros sitios.

Pero, á juzgar por algunos discursos pronunciados en esta propaganda, parece que los hombres liberales que están llamados á ocupar puestos en el poder, han hecho promesa de rectificar su conducta pasada, y bueno es que los republicanos tomemos nota de esas declaraciones para en su día comprobar si las animaba un elevado móvil de sinceridad.

Entre otras cosas de las que hemos leído, escogemos estas palabras pronunciadas por Romanones en el comicio de Castellón:

«Estamos aquí, además, en esta campaña de acción liberal, del bloque de las izquierdas, en calidad de arrepentidos,

»Estamos arrepentidos los unos y los otros, los liberales monárquicos y los republicanos, de lo que hemos hecho en los últimos años; arrepentidos de no haber puesto los ojos en lo alto, en el supremo interés de la democracia, que es nuestro ideal común; arrepentidos de haber sido remisos en la defensa de nuestros ideales; arrepentidos de haber tenido con nuestros adversarios complacencias inexcusables, de las cuales ellos se han aprovechado para lograr nuestro vencimiento; arrepentidos, en fin, del espectáculo tristísimo de habernos devorado en discordias estúpidas.

»Ese arrepentimiento no servirá de nada si no va seguido del propósito honrado de la enmienda. En lo porvenir, ó seremos diferentes de lo que fuimos, en cuyo caso dejaremos hondas huellas de nuestro paso por el poder, ó nos aniquilaremos para siempre.

Y Canalejas á su vez también ha dicho en Albacete: «El bloque es la rectificación absoluta de la conducta pasada del partido liberal.»

Este propósito honrado de enmienda—lo mismo por parte de los liberales que de los republicanos—es lo que se necesita para que la propaganda bloquista deje tras sí algo más que la elocuencia de los discursos y señale una época de beneficios en pro de la libertad.

Hoy, muchos republicanos se niegan á hacer pactos recordando lo que en otros tiempos los liberales hicieron y dejaron de hacer en perjuicio siempre de la causa que con palabras fueron los primeros en defender.

Ojalá esta oposición de tantos desconfiados sirva de acicate y veamos al partido liberal emprender la más simpática propaganda: la de los hechos.

Porque si paralela á la acción de los comicios se lleva á cabo una obra provechosa y fecunda en el Parlamento; si cuando sean poder se apresuran á poner en práctica lo que en la tribuna popular anuncian, cuenten conque aquel día los más recelosos juntarán sus manos para aplaudir y los esfuerzos de todos, absolutamente de todos los elementos de las izquierdas estarán con el gobierno que ejecute las reformas que la opinión anhela.

Esa será la mejor propaganda: la de los hechos.

En esa todos los republicanos cooperarán con decisión.

Que hagan los liberales y entonces España contará con un bloque liberal fuerte y compacto que hará frente á la avalancha reaccionaria.

### El mitin de Toledo

El día 2 celebró una importante reunión el partido republicano de Toledo, con asistencia de la Junta municipal, las de distrito, la Juventud republicana, el Casino del partido y los concejales, ex-concejales, candidatos y obreros afiliados al mismo.

En ella se acordó por unanimidad prestar la más decidida cooperación á la alianza liberal, constituyendo una Junta en unión con los representantes de liberales y demócratas.

### PALABRAS DE COSTA

De una carta del insigne Costa—á propósito de la juventud y el bloque—dirigida á Gustavo Vivero, que publicó nuestro querido colega *España Nueva*, copiamos las siguientes líneas:

«Ninguna persona razonable ha podido dirigir un llamamiento á los jóvenes que sepan hablar en público, con exclusión de los demás. Sería demostrar que se tenía de las instituciones políticas, económicas y docentes del país el menguado concepto de Felipe, cuando, viendo pasar por la calle de Alcalá un regimiento de infantes con su música á la cabeza, exclamó, todo arrebatado: «¡Ay, mamá, qué bonito es

esto! Pero, dime: los que no tocan, ¿para qué sirven?» Una agrupación, llámese Liga, partido ó como quiera, se compone de algo más que de flautines, de algo más que de oradores; aconsejo á usted que estudie en todo su admirable pormenor la composición y el funcionamiento de aquella Liga de Manchester, uno de los episodios más asombrosos de la historia económica del Reino Unido, y aun de todos los reinos de la tierra. Allí verá, al lado y al nivel de Cobden, figuras como la de Wilson, que en los siete años de éfica propaganda no compuso un solo discurso, pero organizó y presidió 1.361 meetings, haciendosolo lo que sabía y que ningún otro habría hecho con igual eficacia que él. Por él y demás en su caso, tanto como por Cobden, Bright, Williers, Gibson, Bowring, etc., se obró la transformación económica y financiera que ilustra el nombre de Peel; el régimen marítimo y colonial antiguo fué destruido, se evitó la necesidad de una revolución y, por encima de todo, los ingleses comen hoy el pan un tercio más barato que los españoles.»

### COMUNICADO

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: He visto con disgusto publicado en su periódico algunos sueltos, en los que se censura el acuerdo adoptado por los propietarios del teatro de cerrar éste, como protesta á la actitud del Ayuntamiento y el gobernador civil de la provincia, los cuales, prescindiendo en absoluto de la ley, les ha causado y les causa evidentes perjuicios.

En dichos sueltos publicados por usted se insinúan ideas absolutamente equivocadas, respecto á la actitud de los referidos propietarios, estimando que su acuerdo pudo inspirarse en finalidades políticas ó en deseo de molestar á determinadas personas ó instituciones, y como esto no es así, le ruego, amparándome más que en la ley en su benevolencia, se digné insertar la adjunta carta, favor que le estimará su afmo. s. s. q. b. s. m.,

PEDRO MOLINA LIMA

4-I-1909.

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Pensaba hacer caso omiso de cuantas informaciones y comentarios se hiciesen con referencia al acuerdo adoptado por los propietarios del teatro, de tener cerrado éste por tiempo indefinido, como protesta á la actitud adoptada por el Ayuntamiento y el gobernador civil de la provincia respecto de él; pero son tantas y de tal naturaleza las versiones que se han echado á volar por ahí acerca de semejante acuerdo, que conviene orientar al público, y que juzgue y falle en definitiva con verdadero conocimiento de causa.

Y me complace más que sea su periódico el que dé cabida á esta carta, porque usted forma parte del Ayuntamiento y puede contestar mejor que nadie si es ó no cierto cuanto voy á hacer constar, siempre amparado en su reconocida benevolencia.

El cinematógrafo del Sr. Valle lleva ya unos cuantos años instalado en Badajoz. Estuvo primeramente en el paseo de San Francisco y funcionó al mismo tiempo que el teatro. Aun cuando no cumplía dichas condiciones exigidas por la ley, los propietarios de aquél no formularon protesta alguna, para que no se les tachara de monopolizadores y exclusivista, cuya conducta no siguió el mismo Sr. Valle, que pretendió impedir que otro cinematógrafo (el del Sr. La Rosa) ejercitara el mismísimo derecho que él, poniendo otro pabellón al lado del suyo... Pues bien. Se traslada el cinematógrafo del Sr. Valle á la plaza de

Moreno Nieto y aquí comienza ya lo que es absolutamente intolerable; intolerable para el pueblo de Badajoz, intolerable para los propietarios del teatro...

Sólo en Ahillones ó en Tocina se le ocurre al Ayuntamiento alquilar su plaza más ornamentada para poner en ella un barracón, cuyas condiciones estéticas no hay para qué encomiar...

Porque aquí no hay más que una plaza con monumento, que es la ocupada por el cine, de un modo transitorio, eso sí (transitorio con relación á la eternidad y al curso infinito del tiempo). Y este pueblo, que como todos, es el que paga su policía, su ornato, y que tiene derecho á que no se le prive de sus plazas; este pueblo que gastó una porción de miles de duros en alzar el único monumento que existe dentro de la población, y que durante muchos años se vió privado por el Ayuntamiento de utilizar con sus carruajes el espacio que hoy ocupa el cine... vió al cine alzarse en aquel espacio, y de igual modo que el Ayuntamiento de Barcelona concede premios á los propietarios que más hermosas construyan las fachadas de sus casas, el de Badajoz, como premio también á los que se gastaron millón y medio en levantar el teatro, consintió que se les plantara delante el barracón celebrísimo y omnipotente del señor Valle... Y he dicho omnipotente, porque ha podido conseguir que en su obsequio le consientan la destrucción de árboles, utilizar un terreno que los vecinos no pudieron utilizar en muchos años, destruir el ornato de una de las dos plazas más céntricas de Badajoz, quitando la hermosa vista que presentaba bajando de la calle de Moreno Nieto la estatua de éste y la fachada del teatro, saltarse la ley, que prohíbe terminantemente que esté abierto al público, y por último, cerrar el teatro tal vez para siempre; ese teatro que, cuando está abierto, da de comer á más de treinta familias de Badajoz, y siempre, siempre abrió sus puertas cuando la caridad ó el interés de la población llamó á ellas... Pues bien. Sigamos haciendo historia. Se planta el cine delante de la estatua de Moreno Nieto y á la puerta misma del teatro, y ya no se contentó con haber conseguido que en su favor se violaran todas las leyes de ornato y policía municipal; ya no le bastó que nadie se quejara de que no reinara las condiciones exigidas por la ley y el R. D. de 15 de Febrero de 1908, del cual se ha prescindido en absoluto por el Ayuntamiento y por el gobernador civil de la provincia, sino que en el momento que el teatro anunció que traía aquí una compañía, el dueño del cine decidió reventar al teatro, y lo más triste es que eso lo hizo con la colaboración de unos cuantos caballeros que se dedicaron en la prensa á jalearse el propósito. Y se trajo su compañía correspondiente, y Pablo López tuvo que admitir la competencia ruinosa, poniendo secciones á bajo precio, que no remuneraba los gastos que representa levantar el telón en un teatro como el de López de Ayala; que además, por su alta clasificación con la Sociedad de Autores, ponía en escena obras que le costaban cuarenta pesetas, y que el cine podía poner por tres pesetas al día siguiente... Pero hay más. Pablo López se defendía dos días á la semana dando funciones en Elvas, y también fué á Elvas el dueño del cine á alquilar el teatro, para imposibilitar á Pablo López el que diera esas funciones; lo que es que en Elvas, dando una lección al Ayuntamiento de Badajoz, se negaron en absoluto á alquilarle su teatro al dueño del cine, reservándose á Pablo López...

Los propietarios del teatro se quejaron al gobernador civil. El propósito del dueño del cine era ostensible y manifiestamente encaminado á perjudicar al teatro; la competencia era imposible porque costaba cien veces más representar una obra en el teatro que en el barracón; éste ya no se contentaba con ser cinematógrafo, sino que se erigía en teatro con todas las ventajas, y sin ningún inconveniente, sin que rigiera para él ni el Real decreto de Febrero de 1908, ni el reglamento de teatros, ni el de edificios destinados á espectáculos públicos de 27 de Octubre de 1885, todo lo cual pesaba como una losa de plomo sobre el teatro de López de Ayala...

Con la ley en la mano los propietarios, en legítima defensa, recabaron del Ayuntamiento y del gobernador civil el cumplimiento de la ley. Todo fué inútil, gestiones particulares, oficiales, quejas razonadas, informes técnicos; todo fracasó. Fueron burlados; varias veces particular y oficialmente... Y vea V., Sr. Orosio,

y vea el público si los propietarios del teatro están *cargados de razón*. Dice el Real decreto de 15 de Febrero de 1908: «Las autoridades gubernativas decretarán la clausura de todos los cinematógrafos que no reúnan las condiciones expresadas». ¿Que cuáles son estas condiciones? Pues todas las que faltan al cine empezando por aquella que ordena que estén pintados con una sustancia *incombustible*, cuya disposición ha sido tan bien interpretada por el dueño del cine, que no hace mucho tiempo lo pintó ¡con brea! Los cierres de puertas, distancia de butacas, separación del público de la cámara de proyecciones, situación de ésta, bombas, mangas, extintores, aparato avisador... nada, nada reúne el dichoso cine...

Artículo 1.º del Real decreto: «Los pabellones provisionales destinados á cinematógrafos, habrán de construirse con *materias incombustibles*...» Este es de *madera y tela pintada de brea*. Sólo falta pólvora y yesca para ser *incombustible* del todo...

Si se considera como debe considerarse, esto es, como teatro permanente, debe reunir las condiciones del reglamento de teatros, y esto ¡figúrense ustedes..!

Si no tiene carácter de *permanencia* y se rige por el artículo 6.º del reglamento de 27 de Octubre de 1885, entonces además de tener las condiciones de dicho reglamento, debe tener *«las condiciones de belleza necesarias»*, y tampoco me negarán que es *insuficiente*.

Y sigue diciendo el reglamento del 85: «*Únicamente en tiempo de ferias y sólo por el que éstas duren, se consentirá, á juicio del alcalde, oyerlo el parecer de los arquitectos, establecer barracones para espectáculos públicos en el sitio donde se celebre la feria.*»

Consigno todas estas disposiciones, para que el pueblo de Badajoz se entere de la absurda ilegalidad que envuelve el que siga el cine en donde está y como está, protegido por el Ayuntamiento y el gobernador civil, á pesar de la ley y contra la ley...

Y lo que sienten los propietarios del teatro, es haber cometido la inocentada de creer que las leyes se hacen para que se cumplan. Tantas veces como han ido á quejarse al gobernador, tantas veces les ha contestado:—que bien, que sí, que tienen razón, que pediría informe al arquitecto—(el cual ha informado no sé cuantas veces, siempre diciendo que el cine no tenía condiciones) y mientras tanto ahí sigue y ahí seguirá por los siglos de los siglos...

Ante tal menosprecio de las leyes y de toda clase de consideraciones particulares y oficiales con los propietarios del teatro, que respetuosa y pacíficamente pidieron se les amparase en ellas, ante la marcha de Pablo López, convencido de la inutilidad de esperar más el que este asunto se resolviera, ante las negativas de todas las compañías á venir mientras exista el cine *donde está y como está* (y á disposición de todos están las cartas de diferentes empresarios que ponen esta condición), ¿qué menos podrán hacer los propietarios del teatro que lo que han hecho, cerrarlo en señal de protesta, sea cualquiera el fin con que se pida su apertura? Bien que lamentan que la primera víctima del acuerdo haya sido la simpática y piadosa institución de las Colonias escolares, bien que lamentan (por Badajoz, no por ellos) el que siga cerrado también para otras solemnidades y otros fines, pero conocida como es ya la historia del acuerdo que se vieron forzados á adoptar ¿habrá quien niegue que tuvieron fundamento sobradísimo para ello?

A los propietarios del teatro ¿qué les importa de la petición ni de nada que con ella se relacione? ¿A santo de qué hay que sacar las cosas de quicio atribuyendo á deseos de mortificar ó desairar á don Fulano ni á D. Mengano, el que se niegue el teatro para un *meeting*, ó para una función benéfica, ó para lo que sea? Si se ha adoptado el acuerdo de cerrar el teatro y no abrirlo *lo pida quien lo pida, y sea cualquiera el objeto de la petición*, para exteriorizar en esta forma una protesta contra la actitud de las autoridades, ¿por qué buscar otros motivos habiendo uno tan claro? ¿O es que tampoco tienen los propietarios del teatro el derecho de protestar en la forma que les parece oportuno, de que se les atropelle?

Ruego á V. perdone la extensión que he dado á esta carta, y enviándole las gracias más expresivas por haberla dado hospitalidad en el periódico de su digna dirección, tiene el mayor gusto en de-

clararse de V. afmo. s. s. q. b. s. m.— Por los propietarios del teatro López de Ayala, el gerente, PEDRO MOLINA.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el *antica-tarral Roselló*.—Farmacias y droguerías.

## LOCAL Y REGIONAL

### Una carta

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi estimado amigo: El *Noticiero Extremeño*, en su número del día 2 del actual, publica las siguientes líneas:

«No estaría de más que las autoridades obligaran á cumplir los preceptos de las Ordenanzas municipales respecto al máximo de velocidad que los carruajes puedan llevar por las calles.

«Anoche un automóvil, entre otras estrechísimas, pasó por las calles de Francisco Pizarro y Muñoz Torrero con bastante velocidad, sin que, gracias á la casualidad, resultara atropellado algún transeunte.

«Pero como de la casualidad no debemos fiarnos, bueno será que por quien correspondiera se tome nota de esto, á fin de evitar posibles desgracias.»

Me parece bien lo que dice el *Noticiero*, y nosotros no seríamos los últimos en celebrar que se hagan cumplir los preceptos á que se refiere; pero celebraríamos también que el señor alcalde adoptara las medidas oportunas para que los vendedores de las publicaciones pacenses cumplieren asimismo el artículo de las Ordenanzas municipales en el cual se establece que los aludidos vendedores se limiten á indicar los títulos de los periódicos que expendan.

No hace muchos días que las voces que uno de ellos daba, abultando la noticia de un suceso insignificante, llevaron la alarma al seno de una familia de esta localidad.

¿Por qué el *Noticiero* no encarga á los que lo venden la fiel observancia de aquel artículo?

Si usted, señor director, se sirve insertar esta carta en LA REGIÓN EXTREMEÑA, se lo agradecerá mucho

UN SUSCRIPTOR.

Badajoz 4 Enero 1909.

### Robo

En la noche del 2 fué sustraída de uno de los coches de la estación del ferrocarril una caja que había dejado en dicho coche el conductor del tren S.º Osma.

La caja, que contenía la gorra del señor Osma, una manta, una bufanda, banderines y tabillitas, fué encontrada al día siguiente con señales de haber sido violentada, cerca de la Granja agrícola.

También fueron encontrados en dicho sitio los galones de la gorra referida.

El cabo comandante del puesto de la guardia civil del barrio de la estación, D. José Rodríguez Rando, á quien se dio cuenta del hecho, y que fué quien encontró la caja y los susodichos galones, dedicóse, con sus subordinados, á practicar con gran diligencia las oportunas gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la sustracción, logrando inquirir que lo son Luis Cortés Cabrera y Antonio Aranda Chaves, los cuales, una vez presos, han confesado su delito.

También consiguió averiguar que la manta, la bufanda, la gorra y algunos otros efectos habían sido vendidos á una ta: Vicenta Piris, que tiene un baratillo en la calle de Zapatería. Ha sido detenida igualmente como encubridora, porque negó obstinadamente haber hecho dicha compra.

El cabo D. José Rodríguez y la fuerza que está á sus órdenes merecen elogios por el celo con que llenan sus deberes.

### Enhorabuena

Se le enviamos á nuestro ilustrado colaborador D. Pedro Fernández Santos, vecino de Llerena, por haber dado á luz su esposa el tercer varón.

El bautizo de éste fué causa de que en la noche del 1.º se reunieran en casa del Sr. Fernández Santos varios amigos y algunas bellas señoritas.

Todos fueron obsequiados espléndidamente.

Además se bailó hasta las once de la noche.

### Lo celebramos

El semanario federal el *Nuevo Régimen*, que dirige D. Francisco Pi y Ar-

suaga, se publica ya con ilustraciones y consta de ocho páginas.

Las mejoras introducidas en el órgano de los federales merecen sinceros aplausos.

### Viajeros

Con motivo del fallecimiento del señor D. Eladio López Rubio, han venido á Badajoz sus hijos D. Joaquín y D. Bernardo, que estaban estudiando en Alemania.

### Palabras de Unamuno

«En estos lujosos casinos extremeños no se encuentra más libro que el libro de las 40 hojas. Las dos cosas que más daño han hecho en España son la cochina baraja y el Tenorio. El hombre que se pasa cinco ó seis horas jugando al tresillo es un perfecto mentecato. Todos los tenorios son imbéciles, y las pobrecitas que se dejan seducir, tan imbéciles como ellos».

### Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 4 bueyes y 4 ovejas. Peso: 739 kilogramos y 360 gramos.

### De Instrucción pública

El maestro de la escuela pública de Acedera ha remitido el presupuesto de la misma.

### Aviso

En la Inspección municipal se encuentra, á disposición de su dueño, un boia, recogido en la vía pública.

### Café de la Estrella

Conciertos musicales para hoy

A las dos y media:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «La reina mora», duo.
- 3.º «1.ª danza húngara».—Bramhs.

A las nueve:

- 1.º «Galatea», overtura.
- 2.º «Jugar con fuego», final segundo.
- 3.º «Lohengrin», fantasía.
- 4.º Capricho español.

## LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

### Petición

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Lucía Díaz de la Cruz, para el joven maestro armero de Villarrobledo y amigo nuestro D. Ramón Arzumendi.

La boda se verificará en breve.

### Noticia inexacta

El *Noticiero Extremeño* de hoy, manifiesta que ha fallecido el comandante de caballería D. Juan Alba.

La noticia es inexacta y lo consignamos con satisfacción, haciendo votos á la vez por el pronto y completo alivio de dicho señor.

**PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA** tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## Servicio telegráfico

Madrid 5 (2:30).

### La catástrofe de Italia.—Socorros

Según los últimos despachos, van extinguiéndose los incendios en Messina.

El rey Víctor Manuel y la reina Elena, han regresado á Roma, donde se les recibió con gran entusiasmo.

El Congreso norteamericano aprobó un crédito de dos millones de duros para socorrer á los supervivientes de la catástrofe.

La suscripción abierta en Nueva York con igual objeto, ha producido ya más de un millón de dollars.

### Aplauso merecido

Algunos periódicos aplauden el propósito revelado por el rey de Italia de vender todas las propiedades que posee en Sicilia, dedicando su importe á remediar los daños causados por la catástrofe.

**La prensa republicana de Lisboa**

Los periódicos republicanos que se publican en Lisboa, dicen que el rey está ejerciendo un poder personal.

**Mitín**

Mañana 6, celebrará en Elvas un mitín de propaganda la Comisión municipal republicana de aquella ciudad.

**Motín**

En Quintanar (Toledo) ha habido un motín por cuestiones de consumos.

El arrendatario puso pies en polvorosa.

**Crisis obrera**

En varios pueblos de la provincia de Sevilla, la falta de trabajo es causa de que los obreros agrícolas atraviesen una aguda crisis.

Lo mismo sucede en otras provincias andaluzas.

**OBSEQUIAMOS**

durante los días de Pascuas con un artístico almanaque de pared a nuestra distinguida clientela, siempre que las compras no bajen de UNA PESETA.

LA ECONOMICA.—Imprenta y papelería

**COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA**

*Echegaray, 30, principal*

Único donde se enseña francés de viva voz a los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

!!! Ah!!! !!! Oh!!!  
**!!! LA NOVELA DE AHORA!!!**  
**!!! LA NOVELA DE AHORA!!!**  
**!!! LA NOVELA DE AHORA!!!**  
**!!! LA NOVELA DE AHORA!!!**  
 ¡Qué maravilla! ¡Asombroso!  
 ¡Inverosímil! ¡Fantástico!

Estas ó parecidas frases se oirán el 6 de Enero en toda España cuando se conozca la nueva presentación de **La Novela de Ahora**, y la preocupación única de los españoles en ese día, será el secreto que encierra el hecho de dar por **40 céntimos** una novela así editada.

¡¡No lo olvideis!!  
 ¡¡El miércoles, día de Reyes!!

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

**JOSÉ STORR**

*Hijo y sucesor de RICARDO STORR*

**Propietario: EMILIO COLOMINA**

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esuelas, aniversarios.

**OFICINAS: Desengaño, 9 al 13 MADRID**

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

**VENDE VIDES** americanas (José del Rabal, farmacéutico) en Villafra de los Barros (Badajoz).

**Agua de COLONIA solidificada**

**PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS**

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

**LOS TIROLESES**

**EMPRESA ANUNCIADORA**

ESTABLECIDA EN MADRID

**Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo**

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente a ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

**PROPAGANDAS RÁPIDAS**

Pídanse tarifas.

**Fábrica de rótulos esmaltados**

**DE MANUEL VIÑADO**

**Zaragoza**

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

**IMPORTANTE**

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

**Sres. Pennellypes Cía.**

**Milán (Italia)**

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**Antonio Muñoz, Calzados hechos y á medida.---15, calle de San Juan, 15**

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

**5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6**

**BADAJOZ**

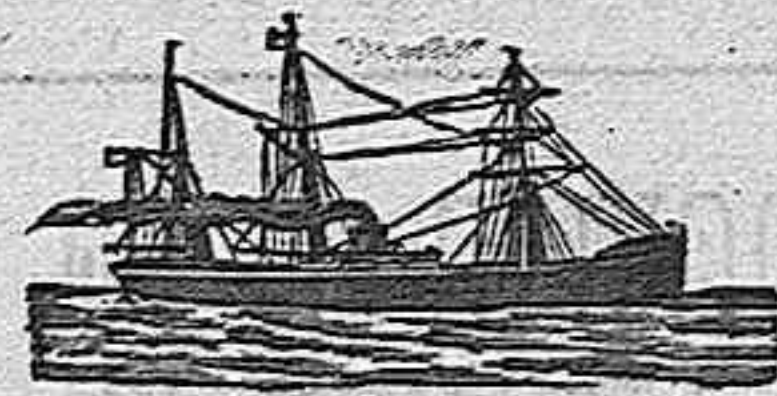
En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

**EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS**



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3

**ACADEMIA POLITECNICA**

**PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD**

**MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).**

**BADAJOZ**

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director **D. LUIS BARDAJÍ.**

Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3 BADAJOZ

**Agente de Aduanas**

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



**COVARSI** Escopeta marca garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

**Se facilitan Catálogos gratis**

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

**Sucesores de Pedro Lázaro**

**San Juan, 19**

**BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

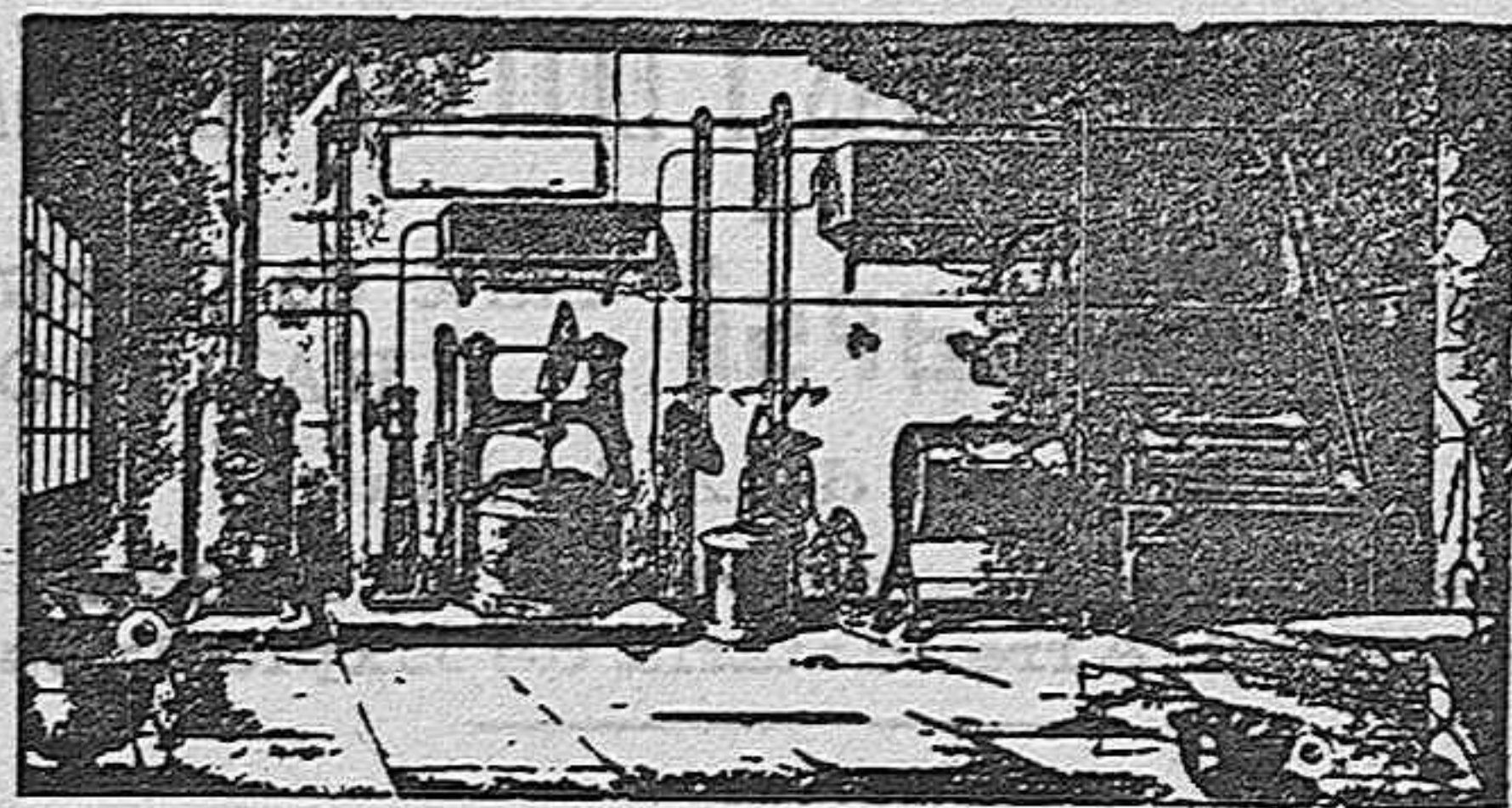
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.**

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

Curan siempre:  
Los dolores, la Thermo-sabina; la tos, las Píldoras Anibas; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azufre líquido.

**GAMACHO**



**Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS**  
DE  
**Hilarion Bourrellier**

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes exitos de la casa, por su calidad y baratura.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.  
Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Ince,  
Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales ..... " 23 313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'08

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo .....	12.000.000
	Primas y reserva .....	54.425.035'10
TOTAL.....		66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21**

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Bonigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza.**

**LA MINERVA**

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

**EXTREMEÑA**

Plaza de la Constitución, 21.-BADAJOZ